

impacto que tuvo en el origen y crecimiento del capitalismo romano y en las instituciones militares y civiles contemporáneas»: tal el objetivo que se fijó J. M. Blázquez para el estudio que reseñamos.

Con respecto al primer tema señala el autor que la conquista de Hispania «no obedece al imperialismo romano de conquista» sino a la necesidad de quitar a Aníbal sus bases de aprovisionamiento, que quedaron definitivamente en poder de Roma con la conquista de Carthago Nova; a partir de ese momento «la decisión del senado de mantenerse en Hispania fue clara, decidida y constante». Para demostrar este aserto pasa revista a los contingentes militares enviados constantemente a la Península.

Acudiendo a numerosas fuentes, Blázquez señala que Hispania proporcionó a Roma cantidades elevadas de metálico, que fomentaron el desarrollo del capitalismo romano. Agrega que las guerras hispánicas fomentaron asimismo el desarrollo de la clase media dedicada al comercio.

En lo que se refiere al impacto en las instituciones militares el autor recuerda algunos hechos relacionados con la Península que fueron realmente excepcionales: la elección de L. Marcio Séptimo por los soldados; la designación de P. Escipión como procónsul y jefe del ejército, su aclamación como rey en la Península y su búsqueda de apoyo en sus huestes para obtener el consulado; designación reiterada — contra la costumbre — de los mandos de los ejércitos por varios años seguidos, etcétera.

Blázquez concluye su escrito apuntando algunas otras consecuencias, incluso de orden artístico, de la conquista de Hispania por Roma.

RAÚL REY BALMACEA

JOSÉ ORLANDIS, «*Las congregaciones monásticas en la tradición suevo-gótica*, en *Anuario de Estudios Medievales, I*, Instituto de Historia Medieval de España, Barcelona.

Constituye el tema de este estudio «las relaciones de orden disciplinar existentes entre cenobios situados dentro de una misma área geográfica, en este caso la Gallaecia, anteriormente parte del reino suevo, donde el fenómeno monástico ha dado origen a una peculiar tradición que ofrece rasgos de evidente originalidad» y donde la estructura monacal había llegado a formar una federación que alcanzaría su perfección a mediados del siglo VII gracias a San Fructuoso. Destaca el autor la importancia en este proceso de la abadía-obispado de Dumio y rastrea posibles influencias explicativas de esa institución novedosa. Influencias orientales traídas por el fundador, San Martín, «celtas que irradiaban de la sede de Britonia o Britania, a la que se le atribuyen las comunidades de emigrantes de las islas Británicas, la primera de las cuales aparece en Galicia a mediados del siglo VI». Al abandonar la comunidad el monasterio de Dumio, el abad-

obispo buscó refugio en Mondoñedo, donde tuvo su sede el grupo céltico inmigrante y donde se había restaurado la sede de Britonia, « como si esa tardía pero significativa coincidencia quisiera ser un último indicio de las relaciones que, desde varios siglos antes probablemente existieron entre Britonia y Dumio ». La congregación de San Fructuoso, centrada en Dumio y encabezada por el abad-obispo no sobrevivió a la invasión musulmana; pero sí las federaciones de monasterios que han dejado huellas en diversos pactos monásticos de Galicia, Castilla y Liébana. Huellas confirmadas por intentos fallidos o exitosos de crear nuevamente tales estructuras, representados por dos lugares y dos personajes: Samos y Ofilón, El Bierzo y San Genadio. Las fundaciones de éste constituyeron en verdad una confederación de monasterios, pero « esta singular institución cenobítica, que puede considerarse como un brote tardío de aquella venerable tradición que, desde la época del reino suevo, había dado vida en el no de la Península a un sistema de organizaciones federativas intermonasteriales y que había perdurado durante siglos entre las montañas de tan recóndita comarca, esa efímera congregación bergidense no logró alcanzar la madurez necesaria para sobrevivir, y expuesta a nuevos influjos se difuminaría en no muy largo plazo ».

MARÍA DEL CARMEN CARLÉ

P. MAUR COCHERIL (O. C. B.) *L'implantation des Abbayes Cisterciennes dans la Péninsule Iberique en Anuario de Estudio Medievales, I*, Instituto de H^a Medieval de España, Barcelona.

Al comenzar su trabajo el autor advierte que se limitará a considerar el conjunto de establecimientos fundados desde el siglo XII al XIV, y deducir algunas conclusiones generales partiendo de dos puntos 1) La filiación de las abadías cistercienses en la Península, 2) su implantación geográfica.

El primero se abre con las fundaciones iniciales, sus métodos y formas, y sus vinculaciones que evitaban tanto el aislamiento como la centralización de tipo cluniacense. Junto a las fundaciones, las afiliaciones crearon nuevos centros cistercienses. Tanto para realizar unas como para aceptar otras se exigían condiciones, aquí brevemente enunciadas. Con la mención de la reunión anual del Capítulo y de la consagración a la virgen de todos los monasterios fundados por la Orden, se cierra el preámbulo, indispensable para el conocimiento del Cister en el momento en que penetró en la Península, con el monasterio de Fitero — no de Moreruela — en 1140. Los principales fundadores son Alfonso VII, Alfonso VIII, Alfonso Enriquez y Ramón Berenguer IV. En esos reinos, sacudidos todavía por la Reconquista, las casas — cuya filiación es más fácil de fijar que la fecha de su fundación — se instalarán preferentemente en regiones protegidas; en primer término en torno a la frontera occidental de Castilla la Vieja, luego en Cataluña. Ya por